

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO COMUNISTA

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL:

Calle 9 N° 1546, LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 23/06/1999

CÓDIGO

115

CUIT N°:

30701683052

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

17

INICIADO EL:

01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2015

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	275,12	41,22
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		275,12	41,22
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	187,46	2.780,73
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		187,46	2.780,73
TOTAL DEL ACTIVO		462,58	2.821,95

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2015	31/12/2014
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:2)	1.903,00	1.903,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		1.903,00	1.903,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		1.903,00	1.903,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-1.440,42	918,95
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-1.440,42	918,95
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		462,58	2.821,95

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	7.000,00	0,00
OTROS RECURSOS		0,00	226,60
TOTAL RECURSOS		7.000,00	226,60
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	9.359,37	3.532,79
TOTAL GASTOS		9.359,37	3.532,79
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	-2.049,51
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-2.359,37	-5.355,70
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-2.359,37	-5.355,70

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO COMUNISTA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	918,95			918,95	6.274,65
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-2.359,37			-2.359,37	-5.355,70
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-1.440,42	0,00	0,00	-1.440,42	918,95

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
DINERO EN EFECTIVO	41,22	
Total de efectivo al inicio	<u>41,22</u>	<u>900,65</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
sALDO DE cAJA	275,12	
Total de efectivo al cierre	<u>275,12</u>	<u>41,22</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>233,90</u>	<u>-859,43</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Contribuciones privadas	7.000,00	
Total	<u>7.000,00</u>	<u>2.129,60</u>
Aplicaciones		
Gastos para el desenvolvimiento institucional neto de amortizaciones Bienes de Uso	6.766,10	
Total	<u>6.766,10</u>	<u>2.989,03</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>233,90</u>	<u>-859,43</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO COMUNISTA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	17.797,72	0,00	0,00	0,00	17.797,72	15.907,99	0,00	0,00	10,00	1.779,27	17.687,26	110,46	1.889,73
Instalaciones	1.950,24	0,00	0,00	0,00	1.950,24	1.949,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.949,24	1,00	1,00
Equipos de Computación	21.366,70	0,00	0,00	0,00	21.366,70	20.477,70	0,00	0,00	20,00	814,00	21.291,70	75,00	889,00
Softwares	3.680,00	0,00	0,00	0,00	3.680,00	3.679,00	0,00	0,00	20,00	0,00	3.679,00	1,00	1,00
TOTALES	44.794,66	0,00	0,00	0,00	44.794,66	42.013,93	0,00	0,00		2.593,27	44.607,20	187,46	2.780,73

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO COMUNISTA

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	7.000,00		7.000,00	0,00
Recupero de Gastos		0,00	0,00	226,60
Totales del período actual	7.000,00	0,00	7.000,00	226,60
Totales del período anterior	0,00	226,60		226,60

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	7.000,00	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
SARFATI	RODOLFO	14369692	20143696929	05/05/2015	7.000,00
TOTAL					7.000,00

TOTAL DEL RUBRO 7.000,00 0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO COMUNISTA

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	0,00	0,00	328,00
Gastos de Administración	3.910,10	3.910,10	450,00
Amortizaciones Muebles y Útiles	1.779,27	1.779,27	1.779,27
Amortizaciones Equipos de Computación	814,00	814,00	814,00
Gastos de Mantenimiento de Equipos de Computación	2.368,00	2.368,00	0,00
Movilidad y Viáticos	488,00	488,00	0,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	161,52
Totales del período actual	9.359,37	9.359,37	3.532,79
Totales del período anterior	3.532,79		3.532,79

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2016

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Intereses Pagados	0,00	46,89
Gastos Bancarios	0,00	2.002,62
TOTAL	0,00	2.049,51
Resultados financieros y por tenencia netos	0,00	-2.049,51

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	275,12	41,22
TOTAL		275,12	41,22

El rubro está compuesto por las siguientes cuentas:
Caja: Saldo en dinero efectivo \$ 275.12

Nota: 2 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.1.01.11	Otras Deudas Operativas	1.903,00	1.903,00
	Préstamo de Jorge Floridia	1.903,00	
TOTAL		1.903,00	1.903,00

INFORME DEL AUDITOR

Al Comité Directivo de "PARTIDO COMUNISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"

DOMICILIO LEGAL: Calle 9 N° 1546, La Plata, Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los Estados Contables

En mi carácter de Contador Público independiente informo el resultado de la auditoría realizada de los Estados Contables de PARTIDO COMUNISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, con domicilio legal en la calle 9 N° 1546, La Plata, al 31 de diciembre de 2015 comparativos con el ejercicio anterior al 31/12/2014 que comprenden Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015 y comparativo con el ejercicio anterior y que adjunto con mi firma a los efectos de su identificación.

Responsabilidad de la dirección del ente en relación con los estados contables auditados:

La dirección del ente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas profesionales argentinas y del control interno que dicha dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de Auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aprobada por la Resolución CD N° 3518 del CPCEPBA. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría comprende básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de afirmaciones y montos relevantes; la evaluación de las estimaciones importantes realizadas por la dirección del ente y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

La presentación de los Estados Contables se ajustó a lo dispuesto en la normativa aprobada por el CPCEPBA y por la Ley de Partidos Políticos N° 23298, Título V, Capítulo III y Normas Reglamentarias vigentes.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

OPINIÓN

En mi opinión los Estados Contables indicados expresan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO COMUNISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES al 31 de diciembre de 2015 comparativa con el ejercicio anterior al 31/12/2014, como así también sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS:

- a) En base al examen realizado debo informar que los Estados Contables surgen de registros contables rubricados que son llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo a las normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2015, no existen deudas devengadas ni exigibles a favor del RNSS.

En Avellaneda, a treinta y un días del mes de marzo de 2016

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO COMUNISTA

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

Declaramos que durante el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015 el Partido Comunista (Provincia de Buenos Aires) no recibió aportes públicos y no efectuó tareas de educación y formación política que requirieran erogaciones monetarias. En consecuencia según se refleja en los Estados Contables adjuntos, no se ha destinado suma alguna a gastos de formación y educación política.

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.